

Parques urbanos y plazas

Medidas de Prevención Obligatorias



Uso mascarilla en transporte público y privado sujeto a pago, ascensores y funiculares, espacios cerrados, espacios comunes de condominios y vía pública en zonas urbanas o pobladas.

Distanciamiento físico a 1 metro lineal entre cada persona. En espacios cerrados de atención de público no puede haber más de 1 persona por m². Demarcación en lugares que se formen filas.

Higiene, limpieza y desinfección diaria de lugares de trabajo, herramientas, elementos de trabajo y espacios cerrados de uso comunitario. Baños con agua, jabón líquido, papel absorbente desechable (o secadores a aire) y basureros con tapa.

Información en recintos cerrados que atienden público sobre aforo máximo permitido, distanciamiento físico y recomendaciones de autocuidado

Recomendaciones

- Promover el ingreso en grupos pequeños.
- Demarcaciones en vías de circulación y en bancas para mantener distanciamiento.
- Dentro de lo posible, asignar equipos que monitoreen el cumplimiento de medidas entre los visitantes.
- Instalar al menos una señalética en el punto más visible con las Medidas de prevención obligatorias y Recomendaciones de autocuidado, además de evitar el contacto con superficies, tales como juegos, bancas, máquinas de ejercicio y otras.
- Habilitar y mantener adecuadamente basureros y tomar resguardos para su vaciado periódico.
- Mantener cerrados lugares con mayor probabilidad de aglomeraciones, tales como: zonas de juego, ejercicio, skating, quinchos y otros, mediante la instalación de barreras físicas o cintas que dejen claro la prohibición de uso.

Fases Paso a Paso

- Paso 1. Cuarentena: se prohíben.
- Paso 2. Transición: permite un máximo de 10 personas en espacios abiertos.
- Paso 3. Preparación: permite un máximo de 50 personas en espacios abiertos.
- Paso 4. Apertura inicial: permite un máximo de 50 personas en espacios abiertos.
- Paso 5. Apertura avanzada: permite un máximo de 150 personas en espacios abiertos.

Trabajadores

- Horarios de ingreso y salida diferidos.
- Aislar a distintos grupos de trabajadores para que no tengan contacto entre sí.
- Horarios de alimentación y descanso por turnos.
- Evitar superposición de turnos, que los trabajadores de un turno se retiren antes del ingreso del turno siguiente.
- Evaluar formas de traslado de trabajadores que aumenten medidas de control, por ejemplo entregando insumos preventivos, tales como mascarillas y alcohol gel.

Ingreso

- Control de temperatura y/o encuesta relativa a presencia de síntomas de COVID-19, con prohibición de ingreso de detectarse síntomas.
- Lavado de manos
- Firma de libro asistencia con protocolo de lavado de manos o alcohol gel.
- Solicitar datos de contacto para eventual necesidad de trazabilidad.

Terceros (proveedores, contratistas)

- Reducir el ingreso de terceros.
- Informar a terceros sobre medidas del establecimiento con antelación.
- Solicitar declaración previa de que la empresa externa también está cumpliendo con estándares equivalentes, la que podrá ser enviada por medios electrónicos o ser llenada a la llegada del proveedor.
- Establecer un punto de ingreso para proveedores y horas de entrega escalonadas para evitar aglomeraciones